



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LA LIBERTAD

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DEPARTAMENTAL N°023-2026/CD/CIP-CDLL

Trujillo, 1 de julio de 2026

VISTO:

La Carta N° 64 - 2026/CEPERCIP – CDLL, de fecha 30 de junio de 2026, mediante la cual el Presidente del Centro de Peritaje del CIP-CDLL, Ing. Luis Solís Alcalde, eleva la "Nómina de Peritos del CIP-CDLL" para el periodo correspondiente del 1 de julio de 2026 al 30 de junio de 2027; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 2° del Reglamento de los Centros de Peritaje del Colegio de Ingenieros del Perú, el Centro de Peritaje es el órgano de apoyo de los Consejos Departamentales encargado de organizar, administrar y derivar las solicitudes de peritajes correspondientes;

Que, mediante la Convocatoria 2026, iniciada formalmente el 18 de mayo de 2026, el Consejo Departamental de La Libertad convocó al concurso público para el proceso de Adscripción y Renovación de Adscripción de Peritos ante el CEPERCIP-CDLL;

Que, el numeral 1.2 de las Bases de la Convocatoria establece taxativamente que la adscripción o renovación resultante de dicho proceso tendrá una vigencia fija de un año, computado a partir del 1 de julio de 2026 hasta el 30 de junio de 2027;

Que, el proceso de evaluación contempló estrictamente el cumplimiento de los requisitos obligatorios de postulación, la aprobación de los cursos obligatorios (Básico y Senior) dictados del 15 al 19 de junio, la Evaluación de Conocimientos del 20 de junio y la respectiva calificación de expedientes documentados del 22 al 26 de junio de 2026;

Que, tras culminar el cronograma oficial y habiéndose publicado los resultados definitivos el 30 de junio de 2026, corresponde a este despacho emitir el acto resolutivo que formalice la nómina de profesionales que superaron el puntaje mínimo de aptitud exigido por las bases;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones estatutarias conferidas al Decano del Consejo Departamental de La Libertad del Colegio de Ingenieros del Perú;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR la Nómina de Peritos del Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental de La Libertad (CIP-CDLL), correspondiente a los profesionales admitidos en el concurso de la Convocatoria 2026, cuya vigencia rige a partir del 1 de julio de 2026 hasta el 30 de junio de 2027, la misma que se detalla en la nómina de peritos del CIP-CDLL de acuerdo al registro oficial adjunto.



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LA LIBERTAD

Artículo Segundo.- DISPONER que el Centro de Peritaje proceda con la entrega formal de las respectivas credenciales institucionales (Constancias y Carnets de Perito) a los ingenieros integrantes de la nómina aprobada, previa verificación del cumplimiento del pago por Derecho de Inscripción según lo estipulado en las bases.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a las Jefaturas de Imagen Institucional y de Transformación Digital la publicación de la presente Resolución y su Anexo correspondiente en el portal web oficial (www.cip-trujillo.org) y en las redes sociales de la institución, en atención al principio de transparencia institucional.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Ing. ENRIQUE FRANCISCO LUJÁN SILVA

Decano Departamental
CIP CDLL



Ing. ERNESTO PAUL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

Director Secretario
CIP CDLL



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LA LIBERTAD

NÓMINA DE PERITOS CIP-CDLL PERIODO 2026 - 2027

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº CIP	ESPECIALIDAD	ADSCRITO A:
1	SAENZ NEYRA JUAN ANTONIO	39492	AGRICOLA	REPEJ
2	CAVERO CHAVEZ JESUS EFRAIN	54798	AGRONOMO	SUNARP, MVCS, SBN
3	MARQUEZ ALABARCA LEONARDO	8502	AGRONOMO	REPEJ, SUNARP
4	RAMIREZ VERA ROOSEVELT FRANCISCO	69613	AGRONOMO	REPEJ, SUNARP
5	UGARTE LOPEZ WILMER	162573	AMBIENTAL	
6	ABANTO ROJAS VICTOR YVAN	158666	CIVIL	
7	AGUIRRE AVALOS EDGAR JESUS	77412	CIVIL	REPEJ, SUNARP
8	ANTICONA SANCHEZ BENIGNO	35248	CIVIL	REPEJ
9	ANTICONA SANCHEZ JORGE FILIBERTO	11743	CIVIL	REPEJ, MVCS
10	ARMAS CHUMAN EDWARD LEONCIO	77099	CIVIL	MVCS
11	BRUNA BARDALES SHERLEY JENNIFFER	66947	CIVIL	
12	BUHELLI RODRIGUEZ JORGE ENRIQUE	99050	CIVIL	REPEJ
13	BURGOS SARMIENTO TITO ALFREDO	82596	CIVIL	
14	CHAVEZ BEYODAS OSCAR FERNANDO	87248	CIVIL	
15	DE LA ROSA SILVA JOSE FERNANDO	66530	CIVIL	MVCS, REPEJ, SUNARP
16	DELGADO OBANDO JOSE CARLOS	86074	CIVIL	SUNARP
17	FLORES VALENZUELA VICTOR RAUL	15804	CIVIL	SUNARP, MVCS
18	FLOREZ ACUÑA RAUL VICTOR	64319	CIVIL	SUNARP
19	GAMBOA ZAVALETA ZOILA TOMAZA	25178	CIVIL	
20	GARCIA GUTIERREZ MARCOS PORFIRIO	62542	CIVIL	SUNARP
21	HOLGUIN ESPINOZA VICENTE AUGUSTO	27404	CIVIL	
22	HORNA LEON FERNANDO MIGUEL	77108	CIVIL	
23	LAZARO YNFANTES ANGELA YSABEL	85606	CIVIL	REPEJ, SBS, SUNARP
24	LAZARO YNFANTES KAREN CESIA	162571	CIVIL	SUNARP
25	LUJAN OJEDA ANDERSSON YEISSON	144411	CIVIL	
26	LUJAN SANTOS JOHAN MARLON	158697	CIVIL	
27	MIRANDA RAMOS EDDY CRISTIAN	149218	CIVIL	
28	MONTOYA SAUNA WALTER ANTONIO	116461	CIVIL	SUNARP, MVCS, JRD, REPEJ, CENEPRED, ITSE
29	PIEDRA TUESTA ERIC DANIEL	83326	CIVIL	REPEJ, SUNARP
30	RICCER SALVATIERRA DAMARYS MADALEINE	167570	CIVIL	
31	RIVAS MAQUI BETTY	169783	CIVIL	
32	RODRIGUEZ HERRERA JORGE LUIS	83329	CIVIL	
33	ROJAS DIAZ PEDRO LUIS	151232	CIVIL	SUNARP, SBS
34	RUIZ ALVARADO ALVARO EMILIO	5801	CIVIL	MVCS, REPEJ, SBS, CTTT, UPAV
35	RUIZ GARCIA SANTIAGO NIKOLAI	175868	CIVIL	REPEJ, SBS, SUNARP, MVCS, ITSE, SBN

36	SALVATIERRA RODRIGUEZ VICTOR RAUL	40621	CIVIL	
37	SOLAR ARMAS CATHERINE CARIDAD	77039	CIVIL	REPEJ
38	SOLIS ALCALDE LUIS ENRIQUE	49243	CIVIL	
39	VEJARANO CELIS CARLOS FERNANDO	65331	CIVIL	SUNARP
40	VERA HERRERA MARCO ANTONIO	47456	CIVIL	
41	VERA VASQUEZ VALDEMAR CESAR	65151	CIVIL	SUNARP
42	VILLAJULCA VELASQUEZ HELMER AGUILES	73498	CIVIL	SUNARP
43	RAMOS CONTRERAS WILDER DENYS	60386	COMPUTACION Y SISTEMAS	
44	CARREÑO AGUILAR CESAR WILFREDO	31889	ELECTRICISTA	REPEJ, MVCS, SBS
45	VERA FAVERIO NATHANIEL LAWRENCE SEGUNDO	90989	ELECTRONICO	
46	BELLO SALIRROSAS CARLOS ALFONSO	142870	ELECTRONICO	
47	PERALES LEIGH VICTOR AUGUSTO	75961	ELECTRONICO	REPEJ
48	BENGUER CUADRA RONALD TADEO	41179	INDUSTRIAL	REPEJ
49	LOPEZ MIÑANO WILTON EDER	34995	INDUSTRIAL	SBS
50	PHANG ROMERO LUIS ALBERTO	53023	INDUSTRIAL	
51	ARRESE DIOSES HECTOR WILFREDO	42403	MECANICO	REPEJ, CTTTP
52	NEGREIROS MORA ALFONSO MARTIN	118821	MECANICO	
53	RONDON CHAVEZ RONALD EDWIN	174648	MECANICO	
54	SANDOVAL ENRIQUEZ MOISES FERNANDO	77878	MECANICO	
55	URCIA ANGULO CESAR ANTONIO	75024	MECANICO	REPEJ
56	VELASQUEZ ALFARO JOSE DANIEL	75191	MECANICO	
57	LIZARRAGA AGUIRRE HERMES RAFAEL	66780	MECANICO ELECTRICISTA	REPEJ
58	RODRIGUEZ SANCHEZ ERNESTO PAUL	118609	MECANICO ELECTRICISTA	REPEJ
59	TAPIA CASTILLO ROBERT HERLY	69054	MECANICO ELECTRICISTA	
60	GALARRETA VAECLA JOHNNY ENRIQUE	54789	MECANICO ELECTRICO	MVCS, REPEJ
61	SALDAÑA OJEDA NICOLAS CRISTIAN	79181	MECANICO ELECTRICO	
62	SIFUENTES AYALA JORGE CARLOS	45964	MECANICO ELECTRICO	REPEJ, MVCS, CTTTP, UPAV
63	BALLON BALLON JOSE LUIS	112292	MINAS	REPEJ
64	VÁSQUEZ DE LA PUENTE JESÚS ALEXANDER	100881	MINAS	